

## Han sido conquistados veintitres pueblos catalanes

### En varios de los sectores el avance alcanzó una profundidad de más de doce kilómetros

### El avance arrollador continúa. - En Extremadura los ataques enemigos se estrellan ante el heroísmo de nuestros soldados

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 8 de enero de 1939:

En el sector de Monterrubio han fracasado los intentos enemigos, batiéndole y haciendo retroceder a un desdoblamiento que durante la noche se metió entre posiciones propias, intentando alcanzar la sierra de Monterrubio.

En el sector de Valsequillo (Peñarroya), han continuado los ataques enemigos a nuestras posiciones de las sierras Traperas y Tejenera, causándose en ellos a los rojos grandísimo número de muertos. En la sierra del Médico realizó el enemigo inútiles y desesperados esfuerzos para su conquista, fracasando en todos sus ataques, desahuciándose materialmente sus unidades ante el heroísmo de sus defensores.

Ha continuado en Cataluña el victorioso avance de las tropas nacionales, liberándose nuevos y ricos pueblos de la Huerta de Lérida que hasta el último momen-

to han sufrido las crueldades de la barbarie roja, cuyas guarniciones marxistas, en su retirada, siguen saqueando, dinamitando e incendiando, dejando en todos ellos el sello inconfundible de la destrucción comunista.

Las poblaciones civiles que pudieron escapar de las sistemáticas levadas que son sometidas y a las amenazas de pena de muerte si no se rinden a las tropas rojas en su retirada, abrazan y vitorean a los soldados que les liberaron de la tiranía comunista.

Los pueblos de Pradell, Bellmunt, Penellas, Castelserá, Boldú, Fuliola, Ibars de Urgel, Vallbert, Liñola, Bellvis, Poas, Termens, Archs, Villanueva de la Barca, Arcoletge, Albatarrach, Floresta, Omellons, Tarres, Vimboldi, Vallclara, y la novena de Prades y Albarca han sido liberados totalmente y nuestras tropas continúan avanzando, batiendo y persiguiendo al enemigo.

En algunos de los sectores

no obstante lo duro del terreno, se ha progresado combatiendo, profundizando entre el día de ayer y el de hoy más de doce kilómetros. El número de prisioneros hechos pasa de 1.050.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Hoy, en combate aéreo, han sido derribados dos Ratas y un Curtiss enemigos, y por nuestra artillería antiaérea otro Curtiss.

### NOTA AMPLIATORIA

Son en absoluto falsas las noticias que, para levantar el ánimo de sus fuerzas derrotadas en Cataluña, lanzan las radios rojas diciendo haber ocupado poblaciones de Extremadura. La realidad es que sus esfuerzos desesperados se estrellan contra la firmeza de nuestras posiciones, como registran los partes nacionales.

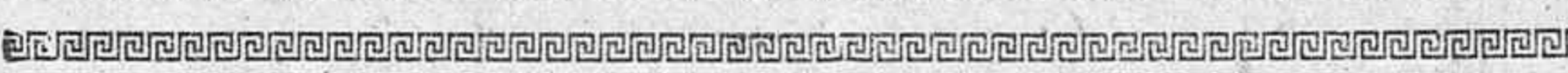
Salamanca, 8 de enero de 1939. III Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Incorporación a filas del cuartel trimestre de 1941

Burgos.—Una Orden de Movilización dispone la incorporación a filas, entre los días 25 de enero y 5 de febrero, de los reclutas pertenecientes al cuarto trimestre del reemplazo de 1941.

El contingente de incorporados se destinará únicamente al Arma de Infantería y quedará a disposición del General Director de Movilización, Instrucción y

Recuperación, para que sea utilizado en la forma que dicho General disponga, con arreglo a las órdenes de S. E. el Generalísimo. Se tendrá en cuenta para este llamamiento cuanto se dispone en la Orden de 6 de agosto de 1938 (B. O. núm. 38), por la que fueron llamados a filas los individuos pertenecientes al primer trimestre de este reemplazo de 1941



El Boletín Oficial del Estado anuncia hoy la concesión de la Medalla Militar al heroico General Jefe de la Cuarta División de Navarra, Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega por sus heroicas actuaciones en los frentes de Villarreal, Asturias, Castellón y Cataluña.

PENSAMIENTO ALAVES, interpretando el júbilo que Alava siente por esa distinción a su General, le transmite el siguiente despacho: "PENSAMIENTO ALAVES os felicita todo cariño júbilo apreciada concesión. ¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!"



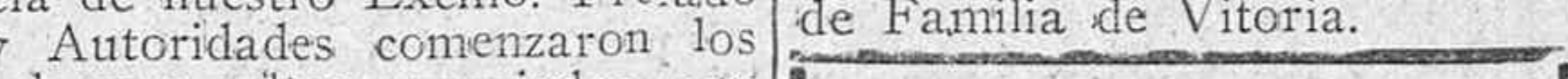
### La fiesta de ayer

## Los Padres de Familia

La Asociación Católica de Padres de Familia celebró ayer la festividad de la Sagrada Familia, en la Iglesia Parroquial de San Miguel con Comunion General que administró, como celebrante de la Misa, el Rvdmo. Prelado, Monseñor Lauzurica a numerosos asociados que llenaban el templo.

Por la tarde a las seis y media con la puntualísima asistencia de nuestro Excmo. Prelado y Autoridades comenzaron los solemnes cultos anunciados con la Exposición del Santísimo, Rosario, Oración por España, sermón del R. P. Enrique Herrera que expuso los derechos indiscutibles de los padres de familia y deberes anejos a ellos.

Luego de algunos cánticos, preciosamente interpretados por la "Schola Cantorum" de la Asociación de Hijas de María, el Prelado se revistió de Pontifical



### Ha salido el extraordinario de "PENSAMIENTO ALAVES"

52 páginas de papel couché, más de 50 magníficos grabados, edición a tres tintas, texto ameno e interesante, etc., etc.

Se ha puesto a la venta en la Administración de este diario, al precio de 0,50 pesetas para los suscriptores.

Y en los kioscos de Pinedo e Isabel Ruiz (frente a Correos), Cervantes (frente a Irujo), y Marcela Alonso, "El Globo" (Plaza de España), al precio de UNA peseta para los no suscriptores.

Lea usted y conserve el EXTRAORDINARIO de PENSAMIENTO ALAVES. Nos agradecerá el consejo.



### El "José Luis Diez" quedará internado en Gibraltar

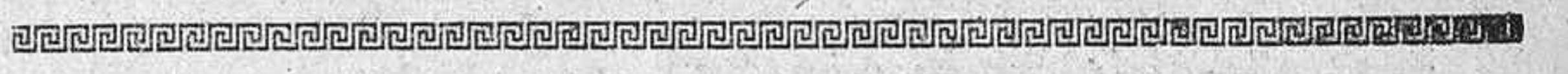
Londres.—La Agencia Reuter publica noticias de Gibraltar diciendo que el destructor hispanobolechevista "José Luis Diez" quedará internado en dicho puerto británico. La tripulación completa regresará a la zona española.

## A partir de mañana día 10, comenzará en Vitoria la devolución de prendas empuñadas, conforme a la Orden del Ministerio de la Gobernación

### Junta Provincial de Beneficencia

Aprobado por esta Junta Provincial el inventario de los objetos empuñados que se considerarán comprendidos entre los de desempeño gratuito, de conformidad con lo que determina la Orden del Ministerio del Interior (hoy Gobernación) de fecha 27 de diciembre último, dictada en ejecución de acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros celebrado el día 22 del propio mes, por iniciativa de S. E. el Jefe del Estado, se va a proceder a la devolución de prendas a los interesados con sujeción a las instrucciones siguientes:

- 1.ª—La liberación se entiende aplicable a las prendas consistentes en efectos para vestido o abrigo, incluso colchones y ropas de cama, pignoradas antes del día 22 de diciembre de 1938.
  - 2.ª—Alcanza a empeños hasta diez pesetas inclusive aunque sean varios los que correspondan a una misma persona.
  - 3.ª—Si se trata de prendas empuñadas en cantidad superior a diez pesetas, podrán ser beneficiadas en dicha cantidad, siendo de cuenta del interesado la liberación del exceso.
  - 4.ª—La liberación afecta al Monte de Piedad de Vitoria, único de esta provincia que tiene carácter de institución de beneficencia.
  - 5.ª—La devolución de las prendas a los interesados se verificará en el Monte de Piedad de Vitoria, contra entrega de las papeletas, y siempre que se comparezca, y no se trata de rempuñados o compradores de papeletas a partir del día 10 del presente mes de enero, en las horas de oficina.
  - 6.ª—El plazo para verificar las devoluciones será de quince días contados a partir de la publicación de este anuncio.
  - 7.ª—Los casos de duda serán sometidos a la decisión de esta Junta Provincial.
- Lo que se hace público para conocimiento general y en especial de los beneficiarios.
- Vitoria, 9 de enero de 1939. III Año Triunfal. El Secretario de la Junta, Ignacio Jiménez.—Visto Bueno, El Gobernador Presidente, Francisco S. de Tejada.



### Reformas en la Catedral

## Se va a trasladar el Coro de Canónigos

Hemos tenido noticia de las reformas que se plantean en nuestro primer templo, mirando al mayor esplendor de las grandes festividades que en nuestro templo catedralicio tienen lugar.

Se va a trasladar el Coro de Canónigos, que hoy existe frente por frente de la entrada a la Catedral, y que quita a las naves tanta perspectiva. Y se colocará en el actual presbiterio, debajo del relieve de la Asunción, cabe del cual se situará el trono del Prelado.

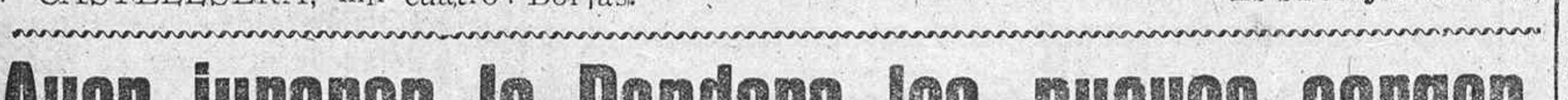
La mesa del Altar Mayor se instalará en el actual presbiterio, en el espacio comprendido entre los dos púlpitos, de modo que puedan verse los Divinos Oficios desde todos los ángulos del templo.

Desaparece, por consiguiente, el actual Coro de Canónigos y la vía sacra que lo une actualmente con el presbiterio.

Mucho nos agrada poder dar tan interesantes noticias por la mayor solemnidad de las funciones de nuestra Catedral y que nuestro Ilustrísimo Cabildo conmemore con ellas las bodas de plata de la erección catedralicia de nuestro antiguo templo de Santa María.

## Los pueblos conquistados ayer en Cataluña

- Provincia de Lérida**
- Partido judicial de Lérida: ALBATARRACH, Ochocientos habitantes, a seis kilómetros de la capital, sobre el río Segre.
  - ALCOLETGE, un millar de habitantes, a seis kilómetros de Lérida.
  - VILLANUEVA DE LA BARCA, ochocientos habitantes, a doce kilómetros de la capital.
- Partido judicial de Balaguer:
- BELLMUNT, seiscientos habitantes, a trece kilómetros de Balaguer, en la carretera que conduce a Tárrega.
  - BELLVIS, tres mil cien habitantes, a 16 kilómetros de Balaguer. Carretera a Bellloch, don de enlaza con la general de Lérida a Barcelona.
  - CASTELLSERA, mil cuatrocientos habitantes. La estación más próxima es Bellpuig, a 14 kilómetros.
- Provincia de Tarragona**
- Partido judicial de Falsset: ALBARCA, con unos doscientos habitantes, agregado de Cornudella.
  - VILANOVA DE PRADES, con quinientos habitantes.
  - Los otros dos pertenecen al partido judicial de Morlàlach: VALLCLARA, con cuatrocientos habitantes.
  - VIMBODI, con mil seiscientos habitantes. Está situado en la carretera a Tarragona y dista, por ella, siete kilómetros de Morlàlach.
  - Y otros cuatro, cuyas características no nos son conocidas.
- PENSAMIENTO ALAVES**  
Es su mejor defensor



## Ayer juraron la Bandera los nuevos sargentos de la Academia de Vitoria

### El acto se celebró en el patio del Cuartel de Caballería

Ayer domingo tuvo lugar el acto solemne de la renovación de la Bandera por los nuevos alumnos sargentos provisionales de la Academia de Vitoria.

El acto, que se celebró en el patio del Cuartel del Regimiento de Caballería de Numancia número 6, estuvo presidido por nuestras primeras autoridades.

Primeramente tuvo lugar una Misa de campaña, oficiada por el Capellán del Regimiento y acto seguido se tomó juramento a los sargentos en la forma acostumbrada. Les tomó el juramento el coronel Director de la Academia Militar, coronel Ordóñez, recibidos por el Capellán V. Carrio Castreñe, don Pedro Buesa. La jura se hizo sobre el estandarte del Regimiento de Caballería de Numancia.

Acto seguido pronunciaron víbrantes y patrióticas alocuciones el coronel Director de la Academia, el catedrático de la Universidad de Barcelona y actualmente del Instituto, señor Pérez Aguado y el coronel Gobernador Militar de la Plaza, señor Mayoral.

Durante el acto ejecutó diversas composiciones la Banda de música del Batallón de Montaña de Flandes, la cual al final acompañó al canto del Himno de la Academia, entonado por todos los alumnos.

A los nuevos sargentos provisionales se les ofreció una comida extraordinaria, y los Jefes y oficiales se reunieron en una íntima comida, al final de la cual hizo uso de la palabra el coronel Ordóñez, agradeciendo la presencia de las autoridades.

También habló el Gobernador Militar de la Plaza, quien recordó que precisamente se cumplía ayer la fecha de la muerte de uno de sus hijos caído en defensa de la Patria y la presencia en el acto de otro de sus hijos, galardonado con la Medalla Militar, comandante habilitado del Batallón de San Marcial.

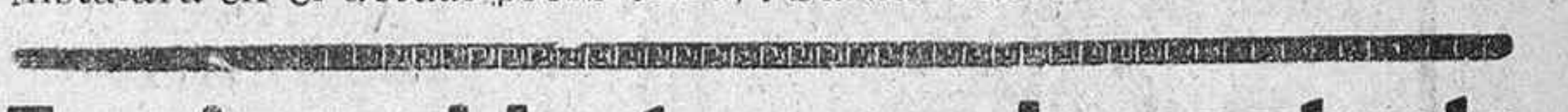
Con los botes de leche condensada del Aguinaldo del Combatiente Nacional, se hubiera podido levantar un parapeto de 1,10 mts. de altura alrededor de Madrid.

Y el alambre de los clavos empleados en el embalaje del Aguinaldo bastaba para tejer una alambrada de nueve hilos delante del parapeto anterior.

### MISAS GREGORIANAS

Mañana martes, día 10, a las ocho y media de la misma, en la capilla de los Dolores de la Parroquia de San Vicente Mártir, darán comienzo las Misas gregorianas por el alma de DOÑA ENCARNACION CASTILLO Y ABECIA, que falleció el día 24 de diciembre del pasado año.

Sus hijos y demás familia invitan a sus amistades a tan piadosos actos.



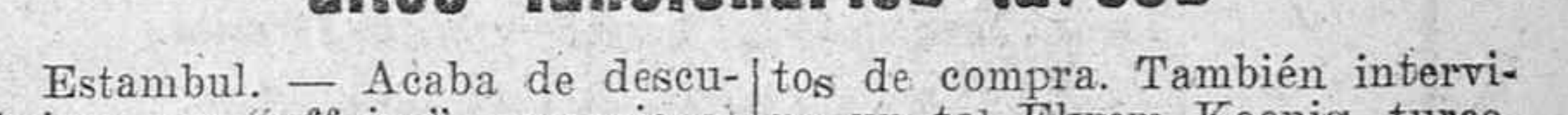
## Es descubierto un importante contrabando de armas para la España roja

Estambul.—Acaba de descubrirse un "affaire" sensacional de contrabando de armas en beneficio de la España soviética y en el cual están comprometidos varios altos funcionarios turcos.

Trátase, especialmente, de cincuenta aviones militares comprados en los Estados Unidos e importados a Turquía, desde donde han sido reexportados a España roja. Los aviones fueron comprados como si fuese el Gobierno turco quien hacía la adquisición, y sin conocimiento alguno del Ministerio.

Se ha llegado a falsificar firmas de elevados funcionarios e incluso han falsificado los contrabandistas la propia firma del ministro de la Guerra de Turquía.

Llevó la negociación un individuo llamado Run Xirubi, alto funcionario del Ministerio de Negocios Extranjeros, quien facilitó las firmas del ministro y de otras personalidades, para que fuesen falsificadas en documen-



## En el "affaire" se hallan comprometidos altos funcionarios turcos

La Prensa turca publica la noticia, que comenta en términos indignados, y calcula el valor de la entrega de aparatos en dos millones de libras turcas.

**URQUIOLA**  
OCULISTA  
Calle DATO, 4, 1.º. Euzkadi

**Dr. MARISCAL**  
Especialista  
Oídos - Nariz - Garganta  
Dato, 24 - 2.º dcha.



Carretera de Ejulve a Cantavieja

Evocación y retorno.-La "batalla de Franco" prosigue y amplía su gran vuelo

Por MANUEL AZNAR

El parte oficial de guerra ha dicho: "Las tropas del Cuerpo de Ejército de Castilla han cortado la carretera de Ejulve a Cantavieja". Por primera vez durante esta guerra de liberación da el nombre del viejo pueblo...

Costos para su ambición y para su coraje. Se aburre un poco en Cantavieja. Gómez, jefe de la expedición carlista sobre las provincias liberales del Centro y del Sur, se encuentra rodeado de enemigos...

Y de pronto oyen los soldados carlistas: "A Cantavieja". Noches y días se consumen en una marcha fabulosa. Parece imposible que la resistencia física de los hombres alcance límites tan extraordinarios...

gran vuelo; cada día son más bellas sus líneas y más admirables sus movimientos; el Generalísimo parece haberse recreado en sus concepciones estratégicas...

(El Cid ha poblado ya el puerto de Olocau, alejándose de Zaragoza sus tierras, de Huesca, de Montalbán. Y ahora comienza a guerrear del lado de la mar salada. Por el Oriente sale el sol; allá se encamina el Cid).

Cantavieja se nos presenta a los españoles de hoy como una pura evocación mítica; allí los cartagineses, allí los romanos, allí los árabes, desde sus montañas y desde aquella loma sobre la cual se asienta el pueblo...

La suerte está echada. Momentos más tarde, el jefe de la carga gris y de la boina blanca entra en Cantavieja. Le siguen los suyos entre alaridos de júbilo; el fondista sale a recibir al general; le dice unas palabras al oído; los dos hombres se entretienen muy pronto...

Ya son de España los pueblos de Jorcas y Abajub. Un mapa, lector, un mapa; mira la situación de esas dos aldeas. En el extremo del flanco izquierdo, del ala de marcha, una división avanza siete kilómetros al Sur de Ejulve...

Yo con los ciento entraré del otro lado. El movimiento del Cuerpo de Ejército de Castilla se caracteriza por su firme elasticidad. El amplio envolvimiento por el flanco traza sus líneas en la fase de Teruel como en una de las batallas clásicas.

Cabrera... O'Donnell, tan sereno y tan inteligente, tan fino y denodado; más atrás, en otros siglos, la campaña del Cid y de Minaya... sin juramento, me puede creer, lector, que todo aquello —con ser muy fuerte— se achica un poco si lo comparas con esto que cumple ahora los Cuerpos de Ejército de España, bajo el mando de Franco.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava. COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION. Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación. Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretos de Ahorro de todas clases...

Llevo muchas horas contemplando los asperos horizontes de estas sierras, que son como la revuelta entraña de la provincia de Teruel. Al Norte, al Sur, al Este y al Oeste, todo evoca la figura de Cabrera. A veces, llega su recuerdo a convertirse en obsesión...

Trascendental disposición de Educación Nacional. Según anunciaba la prensa de estos últimos días, el Consejo de Ministros ha aprobado una disposición concerniente a Educación Nacional de trascendental importancia que viene a regular de modo definitivo las lecturas para el marino...

Después de la trascendental disposición que viene a regular las lecturas del Marino Va a dar comienzo en Vitoria un curso de prácticas bibliográficas. - Se celebrará en la Biblioteca del Instituto...

Prácticas de Bibliotecas. A partir del próximo miércoles día 12 de enero en la Biblioteca del Instituto de Vitoria se dará comienzo a un curso de prácticas bibliográficas de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Ayer ha continuado en nuestra provincia, con singular entusiasmo e intensidad, la propaganda oral de la ley de subsidios familiares

Tuvieron efecto dos importantes actos en los pueblos de Salinas de Añana, en los que intervinieron el Delegado Sindical Provincial, señor Zulueta, el Secretario Sindical Provincial, señor de Paz y el Enlace de Prensa y Propaganda Sindical, Moisés Puente.

A las cinco de la tarde se trasladaron los oradores al pueblo de Salinas de Añana, en el que, al igual que en el anterior, tuvo lugar otro acto de difusión del nuevo régimen de Subsidios. Habló primero el Secretario Sindical Provincial, señor de Paz, para realizar la Ley en cuanto que viene a producirse en un momento en que todos los desvelos están puestos en las cosas de la guerra...

Una Orden del Ministerio del Interior

La Habilitación de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria

ORDEN. El Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos dirige instancia a este Departamento solicitando la necesaria autorización para que los Colegios provinciales de estos facultativos tomen a su cargo la Habilitación de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria.

Este Ministerio, de acuerdo con lo que antecede, ha tenido a bien disponer lo siguiente: Primero.—Que los Colegios Oficiales de Médicos podrán hacerse cargo de la Habilitación de los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria que en la provincia respectiva han de percibir sus haberes por conducto de la Junta de Mancomunidades Sanitarias Provinciales...

Segundo.—Se establece como premio de Habilitación, en los casos en que ésta tenga lugar a cargo del Colegio Médico, el uno por ciento del importe total de las nóminas correspondientes a los expresados funcionarios sanitarios, cuyo premio será invertido en la siguiente forma: el 50 por 100, para retribución y gastos de material relacionado con este servicio...

En BUENAS hipotecas coloque su dinero. ESCRIBID Apartado 51. Vitoria. VENDO coche, 12 HP, buen estado. Teléfono 16-77. PENSAMIENTO ALAVES.

Elas palabras... Cada palabra... CONSULTA ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA

España: Un mes... Un año... Extranjero: Un año... República América: Convenio postal: Un año

El Gobierno coadyuva con la Jerarquía Eclesiástica en las poblaciones recién liberadas

Una misa por el alma del general Martínez Anido, en el Sanatorio Enfermería Campillo

La organizó el Patronato Provincial Antituberculoso de Alava

En la mañana de hoy y organizada por la Delegación Provincial Antituberculosa de Alava, se ha celebrado en el Sanatorio Enfermería Campillo, una Misa en sufragio del alma del Ilustre Ministro de Orden Público, teniente general del Ejército y Jefe Nacional del Patronato Antituberculoso, Excmo. señor don Severiano Martínez Anido.

La Misa, que se dijo en la capilla de la Casa, fué presidida por nuestras autoridades: Gobernador Militar, Gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación. A la misma asistió el Director y personal del Sanatorio, celebrando el Santo Sacrificio el Capellán de la Casa don Esteban Artieta.

Noticias de sociedad

VIAJE DE PRELADOS

Estuvo unas horas en nuestra ciudad el Rvdo. señor Obispo de Calahorra, doctor don Fidel García.

DIA DEL SANTO

Hoy lo celebra el reverendísimo Prelado de Pamplona, Dr. D. Marcelino Olaechea, a quien felicitamos respetuosamente.

BAUTIZO DE UN HIJO DE LA HERMANA DEL GENERALISIMO

En el sanatorio de San Lázaro, de Santiago de Compostela, dió a luz un hermoso niño la hermana del Generalísimo, doña Pilar Franco de Jaraiz.

El bautizo se verificó en la Catedral de Santiago ante el altar del Apóstol el día de Reyes, administrándolo el señor Arzobispo, Dr. Muñoz de Pablos.

Fueron padrinos el excelentísimo Sr. D. Nicolás Franco Baamonde, Embajador de España en Lisboa, y su esposa, los cuales llegaron con tal motivo a dicha ciudad.

Al acto del bautizo asistieron todas las autoridades.

BODA

Esta mañana, en la Iglesia parroquial de San Cristóbal se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita Mercedes Sánchez y Martínez de Jáuregui, hija del jefe de talleres de la factoría "La Metalúrgica" don Antonio Sánchez con el joven don Pedro García Añorzo, competente empleado de la Casa Beltrán, Casado y Compañía.

Fueron padrinos en la ceremonia religiosa la señorita María Luisa Sánchez, hermana de la novia, y el industrial de la Plaza don Luis Vallejo.

Después de la ceremonia los invitados se reunieron en una comida íntima en uno de los acreditados restaurantes de la localidad.

Los novios, a los que deseamos toda clase de felicidades, salieron en viaje de novios para diferentes capitales.

Nuestra cordial felicitación a los venturosos esposos y sus familiares.

NIAJES

Para hacer los cursos de capitán en la Academia de Rifón marchó nuestro querido amigo don Antonio de Oriol y Urquijo.

Ha regresado de Burgos el alférez instructor de la Academia de Sargentos de Vitoria, don Angel Eneadagulla.

Para Bilbao, nuestro querido amigo don Pedro Lauzurica.

Después de pasar las Navidades al lado de su familia, regresó a Cestona la ilustrada maestra nacional doña Dionisia Santamaría.

De San Sebastián ha re-

El Cardenal Primado y otros cuatro Prelados más señalarán al Ministerio de Justicia las necesidades más apremiantes

Burgos.—El "Boletín Oficial del Estado" publica el texto de la ley por la que se concede retribución a los sacerdotes que levanten la cura de almas en los territorios liberados. Dice así:

"El Gobierno se complace en coadyuvar a la acción de la Jerarquía Eclesiástica, a fin de que el restablecimiento del culto católico en las poblaciones liberadas por el Glorioso Ejército logre inmediata efectividad.

A este propósito responde la presente ley, encaminada a faci-

litar medios indispensables para que puedan cumplir su alta misión los sacerdotes que tengan a su cargo la cura de almas en dichas poblaciones.

En su virtud,

DISPONGO

Artículo primero.—Con cargo al crédito de dieciséis millones quinientos mil pesetas, concedido por la Ley de seis de abril de mil novecientos treinta y cuatro, y una vez satisfechas las asignaciones que disfrutaron los individuos del Clero con arreglo a dicha Ley, se abonarán mensualmente las retribuciones que por la presente, y mientras subsistan las actuales circunstancias, se otorgan a aquellos sacerdotes que levanten la cura de almas en parroquias que hayan sufrido con mayor intensidad la dominación marxista y sean de más reciente ocupación.

En esas retribuciones podrán comprenderse las cantidades precisas para satisfacer por una sola vez a dichos sacerdotes los gastos de instalación y traslado que el cumplimiento de su elevado ministerio exija.

Artículo segundo.—Para la fijación de las retribuciones especiales a que se refiere el artículo anterior, se constituirá una Junta Eclesiástica, presidida por el Eminentísimo Cardenal Primado o por el Prelado que él designe, e integrada por cuatro más, nombrados por aquél, que señalará al Ministerio de Justicia las ne-

cesidades que deban cubrirse cada mes, formulando, al efecto, las propuestas que correspondan.

Artículo tercero.—El Ministerio de Justicia, una vez aprobadas las propuestas de la Junta Eclesiástica, las remitirá al de Hacienda, para que éste, previa intervención, disponga el pago.

Artículo cuarto.—Por los Ministerios de Justicia y Hacienda se dictarán las instrucciones que requiera el cumplimiento de esta Ley, quedando, desde luego, derogados cuantos preceptos se opongan a los contenidos en la misma.

Así lo dispongo por la presente Ley dada en Burgos a cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Jefatura del Estado

LEY DISPONGO:

La Ley de amnistía a los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937 fué dictada en 24 de noviembre pasado con ánimo de que los nuevos términos que se habilitaban fueran improrrogables. Así lo declaró el preámbulo del mencionado texto.

Artículo único.—Los plazos marcados en el artículo segundo de la Ley de 24 de noviembre de 1938, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937, quedan prorrogados hasta el día 20 de enero de 1939, inclusive.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 22 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO. ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1938).

Artículo único.—Los plazos marcados en el artículo segundo de la Ley de 24 de noviembre de 1938, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937, quedan prorrogados hasta el día 20 de enero de 1939, inclusive.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a cinco de enero de mil novecientos treinta y nueve.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Nuestros mártires

Antonio Auzmendi

Aún me parece ver dibujada tu silueta en las azuladas aguas del Cantábrico. Clavado como una estatua en aquellas rocas costeras que palmó a palmo ibamos conquistando para la nueva España, fusil en bandolera y en tu diestra el cornetín, preciado galardón arrebatado con tu arrojo a la furia marxista, nos transmitías las órdenes del Alto Mando.

Fué en la conquista de Guipúzcoa y Vizcaya donde nos guiaron primeramente tus toques guerreros. Era en las montañas santanderinas y poco después en las ingentes estribaciones asturianas donde a través de valles y cañadas se hacían oír las vibraciones irconfundibles de tu cornetín.

Al lado de tu capitán y cargando sobre tus hombros el bendito peso de la bandera de España, avanzabas impertérrito en medio de una lluvia de balas y granadas, pensando siempre en un pueblo más o una cima donde volvería a ondear para siempre tu enseña roja y gualdá.

El amor a tu Patria te encaminó después hacia Teruel. Muy poco suponían la guerra y el invierno para la bravura y el calor de tus 18 años. "Como le pega el corneta", decía el cabo Arroitia, tu amigo en la riñeza y uno de tus íntimos en la guerra, al escuchar "Llamada al batallón", Diana, Fagina o Retreata.

Y en aquellos días gloriosos de la primavera pasada, cuando el invencible Ejército español luchando a brazo partido se abría paso franco por tierras de Castellón llegando en su empeño a

orillas del Mediterráneo, tú saludabas emocionado a las tranquilas olas del "Mare Nostrum", desgranando sentidamente en tu cornetín los purtos del Himno de Granaderos.

Pretendió el marxismo europeo poner una rota de colorido en su negra historia de derrotas y para conseguir su intento, maquinó la gran ofensiva del Ebro. Las más carecadas Unidades Internacionales fueron lanzadas al ataque. También allí tuvo que desplegar sus actividades tu batallón, obligando a volver sobre sus pasos a la cañalla roja que muy a pesar suyo veía desbaratados sus planes de victoria.

Coronábais en formidable avance la sierra de Pandolls, Antonio Oriol, tu valiente Capitán, se hacía aliacerdo a la Medalla Militar Individual mientras que todos los suyos con seguías colectivamente el mismo galardón.

Al tiempo que la Patria premiaba gallardamente vuestro esfuerzo, Dios exigía el sacrificio de la vida que tú dabas gustoso en su defensa.

"L. 8.ª Compañía del Reguete de Alava en memoria del Corneta Requeté ANTONIO AUZMENDI GO-

muerto heroicamente en la sierra de Pandolls (Tarragona) el 10 de agosto de 1938. Por Dios y por España". Así reza la inscripción que el mismo Capitán hizo grabar en tu cornetín para recuerdo y consuelo de tus buenos padres.

Antonio Auzmendi: En espíritu sigues con nosotros, porque los que contigo hemos vivido y luchado, no te olvidamos.

E. Sagasti, del Reguete de Alava.

Artículo único.—Los plazos marcados en el artículo segundo de la Ley de 24 de noviembre de 1938, que concedió amnistía, en determinadas condiciones, a los infractores del Decreto-Ley de 14 de marzo de 1937, quedan prorrogados hasta el día 20 de enero de 1939, inclusive.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos, a 22 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO. ("Boletín Oficial del Estado" de 30 de diciembre de 1938).

Ampliación de plazo para un concurso

Ministerio del Interior.—Servicio Nacional de Turismo

El Servicio Nacional del Turismo pone en conocimiento del público en general que el plazo para la presentación de instancias señalado en el anuncio convocatoria de los concursos para cubrir tres plazas de Administradores y cinco de Cocineros de los albergues de carreteras y parques nacionales, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de diciembre de 1938, ha sido ampliado hasta las doce horas del día 31 de enero de 1939.

Málaga, 29 de diciembre 1938. III Año Triunfal.—El jefe del Servicio, Luis A. Bolin.

En la Audiencia

Esta mañana a las once se ha celebrado vista pública, en la Audiencia Provincial, del juicio contencioso administrativo, entablado por don Julián Echenique, contra el acuerdo de la Excelentísima Diputación de Alava, que le separó del cargo de Ingeniero de Montes de la Provincia, al ser nombrado Jefe Provincial del Servicio Nacional del Turismo.

En nombre del recurrente ha informado el letrado don Juan Ozores, oponiéndose al acuerdo de la Diputación, y por la Administración ha informado el abogado del Estado don Luis Flórez Estrada.

El juicio ha quedado para senten-

cia.

ritu sigues con nosotros, porque los que contigo hemos vivido y luchado, no te olvidamos.

E. Sagasti, del Reguete de Alava.

La Gran Semana de Frentes y Hospitales

La magnífica función de hoy en el Príncipe

Con la función de Gran Gala de hoy en el Príncipe abre Frentes y Hospitales su Gran Semana de Beneficio.

El programa a desarrollar por la incomparable Compañía de Circo de la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales es magnífico. Nos consta que vienen los bilbaínos dispuestos a dejar grato recuerdo en el público de Vitoria, y estamos seguros que lo han de conseguir.

En la función de las 6.30 y en uno de sus intermedios se sorteará la primera serie de regalos que el público ya conoce por haberlos admirado en los escaparates de nuestro comercio.

Las entradas se agotan que es un primor. Nada menos se merece la labor ingente, callada y patriótica llevada a cabo por la Delegación Provincial de Frentes y Hospitales.

Esperamos que lo mismo que hoy los días sucesivos, en las funciones proyectadas se verá el Príncipe lleno de bote en bote.

X. P.

Lector: Haced vuestras compras y solicitud los servicios de los anunciantes de este diario.

Funeraria de Víctor Lauzurica. Correría, 17.—Teléfono 1345. EL SEÑOR Don Segundo Villanueva Ruilópez Falleció el día 3 de enero, a los 69 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus hijos don Félix (ausente), don Jesús, doña Irene (ausente), doña Inés, don Lorenzo (ausente) y doña Carmen; hijos políticos doña Leoncia Campandegui (ausente), don Luis Larrazabal (ausente) y don César Ufano; nietos, sobrinos y demás parientes, Al participar a sus amistades tan irreparable pérdida les ruegan le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana martes, día 10, a las DIEZ Y TRES CUARTOS, en la iglesia parroquial de Santa María, por lo que les quedarán agradecidos. Vitoria, 9 de enero de 1939. El duelo se recibe y despiden en el atrio de la iglesia. (No se reparten esquelas ni se recibe pan). Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.